Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS
M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 16 de mayo de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 60 /22

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 406/2022, en referencia al llamado a: LPN PAC N° 17/2022: ADQUISICIÓN DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL- S.B.E. ID 407691, a objeto de emitir Evaluación Documental Adicional.

COMACO S.R.L.

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (Provisión de muebles) —que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas—, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2019, 2020, 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE
Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos estén exentos de defectos de fabricación por un periodo de 24 meses, contados a partir de la recepción definitiva de los mismos.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos poseen una resistencia en el uso por un periodo de 24 meses, contados a partir de la recepción definitiva de los mismos.	CUMPLE

KA´AVOTORY IND. Y COM. De Fany Cardozo

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO ADJUNTA

LAS AMERICAS S.R.L.

Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE

NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez

Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (Provisión de muebles) —que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas—, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2019, 2020, 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE J
COMITÉ DE EVALUACION D
MESA DE ENTR
16 MAYO
Firma:
Aclaración:

608

602

COMERCIAL DON GATO de CRISTHIAN LÓPEZ

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (Provisión de muebles) —que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas—, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2019, 2020, 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
16 MAYO 2022
Firma: Hora: 12:20
Aclaración: Lic. SONIA FUNES JARA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS